

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 20 de Abril de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.433

Bodega MONGE

Palencia

Durante todo el mes de Abril se venden en este Establecimiento el vino clarete a 17 reales la arroba de 16 litros y a 24 la elaboración especial que tiene la Casa.

BANCO NACIONAL AGRARIO

La creación de un Banco Nacional Agrario corresponde demasiado a los intereses del país para no despertar la curiosidad de los que se ocupan de cuestiones económicas y aspiran a la prosperidad y a la riqueza de España. Ha sido depositado en la Mesa del Congreso, y ha pasado al informe de la Comisión, un proyecto de ley relativo a la creación de dicho establecimiento.

Firmar este proyecto varios diputados que pertenecen a distintos grupos, esto indica que para su presentación no ha influido idea política alguna, y como tan justamente lo declaró el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en uno de sus discursos, «es con el fin de ser útil a su país, como lo hace siempre que toma la palabra, que el dignísimo diputado don José Zulueta ha presentado el proyecto».

En este orden de cosas, lo que ha sido previsto de plenas garantías a los más susceptibles.

Efectivamente, en el proyecto de ley, el gobernador del Banco debe de ser español; el primer subgobernador también será español y nombrado por el Consejo de Administración; la mayoría de este Consejo de Administración debe de ser española, y, por fin, un interventor, nombrado por el Gobierno, se encargará de la vigilancia de las operaciones.

El proyecto económico por sí mismo es muy sugestivo y del todo nuevo. El objeto del Banco será, sobre todo y ante todo, dar a los agricultores el medio de hacer más productivo el suelo que cultivan, facilitándoles mediante series garantías y a un interés que no podrá pasar del 5 por 100 anual, el dinero necesario para la explotación del suelo.

No es esto todo; no hay fuerza potente sin cooperación.

Por esta razón, el Banco, no solamente procurará dar toda clase de facilidades para las aperturas de crédito a los Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y Pósitos que existen ya sino también facilitará por todos los medios la creación de nuevas Asociaciones análogas en todos los Centros donde todavía no existen.

Facilitar a los trabajadores y a los propietarios la cultura de la tierra está muy bien, pero no es suficiente; hay que hacer además que esta tierra sea fértil; por esto el Banco se aplicará especialmente a todas empresas de irrigación, de roturación, desecación y saneamiento de terrenos y repoblación de montes.

En fin, el Banco funcionará también como Banco de exportación, creando estos servicios en Barcelona, Valencia, Tarragona y otros puertos comerciales.

Para completar, señalaremos que el Banco se obliga también a crear escuelas de agricultura para la formación de ingenieros y buenos cultivadores.

Hacia falta pensar en el interés general; muchas poblaciones y pueblos carecen de recursos para la construcción de escuelas, la traza de aguas potables, esterilización de las aguas in-

salubres, canalización del alcantarillado, así como para otras empresas que para el rico como para el pobre son indispensables.

Para esto prevé el proyecto del Banco préstamos en las mejores condiciones posibles a los Municipios y provincias.

Para llenar los objetos más arriba consignados, el Banco Nacional Agrario se constituye al capital de 100 millones de pesetas, con la facultad de emitir obligaciones, según el art. 176 del Código de comercio vigente, a fin de poder llegar a una cifra de negocios más elevada.

En el día de su constitución, el Banco Nacional Agrario depositará en metálico, en el Banco de España, 25 millones de su capital acción, y al mismo tiempo que esta cantidad pondrá a la disposición del público 75.000.000 procedentes de sus obligaciones, cuya última cantidad será igualmente depositada en el Banco de España.

Por todos los medios ya expuestos, no solamente ayudará el Banco a los grandes y pequeños terratenientes, sino también, con la riqueza que resultará de la producción más intensa, cooperará al mejoramiento de los salarios, favoreciendo así la colonización interior y deteniendo en el suelo español numerosos obreros que la falta de trabajo obliga a buscar lejos de la patria un campo de acción remunerador.

El Banco no recaba del Estado garantía de interés ni contribución financiera alguna solamente le pide algunas exenciones y facilidades, motivadas por su objeto, para la constitución y su funcionamiento. Recabar, sobre todo, su apoyo moral y su benevolencia, que, según tenemos entendido, le ha sido generosamente concedida por el excelentísimo señor ministro de Fomento.

El Banco no tiene otro objeto que el de llegar, gracias a la multiplicidad y a la importancia de sus operaciones, a hacer más ventajosos todavía para los que a él acudan los servicios que pueda prestarles.

El Banco no pretende perjudicar los intereses de ninguna institución existente, puesto que no ha encontrado en ninguno de los programas que se han trazado las mismas aquello que se propone hacer.

Al contrario, los fundadores estiman que es con una buena armonía y colaboración recíproca que todos los establecimientos financieros deben de lograr un útil provecho prestando buenos servicios al país en el cual trabajan, y para cuya mayor prosperidad han sido creados.

CARTA DE MADRID

Abril 19

Sr. Director:

Con diez minutos de retraso llegó esta tarde el andexpreso en el que regresaba a Madrid el Monarca.

Esperaban a S. M. las infantas doña Isabel y D.ª María Teresa, el infante D. Fernando, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

El rey, que venía muy satisfecho de su viaje, se dirigió a Palacio después de saludar a los que le aguardaban.

En el regío alcázar le esperaban los jefes de la Casa y el oficial de la Secretaría particular del Soberano, don Pedro Sebastián, encargado de ella por ausencia del conde de la Unión, que se halla en Granada.

Apenas llegó el Monarca celebró una conferencia con el Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo manifestó que había sometido a la firma de Su Majestad el decreto de convocatoria para las sesiones de Cortes.

Agregó que el Rey se disponía a salir para la Casa de Campo (donde pasó la tarde jugando al polo), y refirió que D. Alfonso había estado conversando con los maquinistas del andexpreso, fumando con ellos un cigarrillo; felicitándoles por haber ganado el retraso de dos horas que traía desde Francia el tren.

Esta tarde estuvo a despedirse de Sus Majestades el Príncipe Enrique de Baviera, que en el expreso salió con dirección a Hendaya.

La Princesa de Baviera se ha dirigido, en automóvil, a Alba de Tormes y Salamanca, desde donde continuará a Biarritz, donde ha de reunirse con el Príncipe Enrique.

El naufragio del *San Fernando* ocurrió en la noche del 14 al 15, a 60 millas del cabo Finisterre, durante la tempestad.

El vapor alemán *Portimao*, que acudió en auxilio suyo, le remolcó durante cuatro horas, hasta que se fué a pique. Tanto se acercó el buque alemán al *San Fernando* para tomarlo a remolque que ambos llegaron a chocar.

Los naufragos que lograron salvarse se llaman Antonio Olondo, de Bilbao; Bartolomé Cadasel, de Palma de Mallorca; Ramón Álvarez, de San Esteban de Pravia, y Angel Frion, de Santander.

Ha sido puesto en libertad en Burdeos Francisco Fernández, detenido ayer en las inmediaciones del Hotel donde se hospedaba el Rey D. Alfonso.

Se habla mucho como cosa inminente de una intervención en Méjico.

La situación es indudablemente grave.

A consecuencia del combate iniciado en Aguaprieta fueron heridos siete americanos en Douglas.

Méjico no ha respondido todavía a las representaciones americanas respecto a la necesidad de evitar cuidadosamente toda acción por la cual puedan sufrir la vida o bienes de los ciudadanos americanos de este lado de acá de la frontera.

Cuanto a los rebeldes, que parecen haber tenido ventajas en el encuentro de ayer, no han hecho nada para obtener ventajas sobre este particular.

La situación provoca muchos recelos.

Se teme que la agitación continúe y que vaya en aumento, si el presidente Díaz no consiente en dar algunos puestos en el Ministerio a ciertos *leaders* revolucionarios y si no da claramente a entender que está dispuesto a dimitir en favor de algún hombre de Estado liberal.

Se adoptan precauciones para proteger a toda costa ciudades, como la de Douglas, situadas en la frontera americana.

Un telegrama de Douglas dice que los rebeldes evacuaron a Aguaprieta.

El Gobierno francés ha notificado oficialmente al Gabinete de Berlín que tiene la intención de mandar otros tres ó cuatro batallones a Casablanca, motivándolo con la recepción de muy malas noticias de Fez.

Sin embargo, las noticias recibidas de Fez de origen alemán son bastante más favorables y hasta niegan un peli-

gro inmediato para la ciudad y para los europeos residentes allí, porque dicen que las tropas del Sultán han rechazado varios ataques de los rebeldes con buen éxito.

Francia ha declarado también en la misma comunicación oficiosa que las indicadas tropas están destinadas a quedar en Casablanca por el momento y que no avanzarán aún hacia Fez.

Según el *Paris-Journal*, M. Etienne, ex ministro de la Guerra y diputado por Orán, y el general Lyantey celebraron anoche una extensa conferencia con Mr. Berteaux, ministro de la Guerra, acerca de una acción eventual de Francia en Marruecos.

Mr. Berteaux—añade el citado periódico—ha telegrafiado al general Bailloud, comandante de la división de Orán, órdenes para que estén dispuestos a partir al primer aviso dos batallones de tiradores.

Dice *Le Figaro* que ha producido cierta emoción en Casablanca la salida para Marrakesh de un oficial y 15 soldados españoles, so pretexto de comprar ganado caballar y mular para el ejército español.

Cree saber *Le Matin* que el Gobierno está dispuesto a intervenir en Fez, si la vida de los europeos se halla amenazada.

Le Figaro prevé una doble acción hacia aquella capital, una desde la Xania y la otra por Argelia.

El ministro de la Gobernación había citado para esta tarde, a las seis, a la Junta directiva de la Sociedad de albañiles «El Trabajo»; para las siete, a la de la Sociedad general de peones, y para las ocho, a la de maestros aparejadores, con objeto de conocer las pretensiones de cada una de estas entidades en el conflicto planteado.

Minutos después de las seis penetró en el despacho del Sr. Ruiz Valarino la primera de dichas Juntas directivas, y a las siete y media continuaba la conferencia con el ministro de la Gobernación.

A las ocho menos cuarto terminó la entrevista.

Los albañiles manifestaron que habían expuesto al ministro las bases que, a juicio de ellos, podrían servir para solucionar el conflicto.

El Sr. Ruiz Valarino les hizo una consulta relativa a una cuestión sobre la cual se veían obligados a guardar reserva, no creyéndose autorizados para contestar hasta consultar a sus representantes.

Esta misma noche citarían a todas las representaciones que integran a la Sociedad.

Crónica del Supremo

Cuestiones civiles.—El albaceazgo sucesivo.—Cómo debe prestar el consentimiento un menor de edad a su esposa para enajenar bienes.—Prescripción que no se interrumpe.—Asuntos de la Sala tercera.—Maestros, médicos titulares, prestamistas, viudas de oficiales quintos, telegrafistas, catedráticos, secretarios de Audiencia, etc.—Aduanas, impuesto de utilidades, expropiaciones.

Entre las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, las hay de verdadera importancia en materia civil.

Los letrados D. José Alexandre y D. Rafael Marín, el primero como recurrente y el segundo como recurrido

debatieron dos cuestiones muy interesantes relacionadas con el testamento de una señora. ¿Puede el testador relevar a sus albaceas de rendir cuentas? ¿Que se debe entender por albaceazgo sucesivo?

El Tribunal Supremo las ha resuelto en su sentencia declarando que el testador no puede relevar de la rendición de cuentas a los herederos ó al Juzgado y que por albaceazgo sucesivo se entiende aquel que se constituye por una serie de personas que lo van desempeñando y termina para cada una, por la muerte, imposibilidad, renuncia ó remoción.

Un tema nuevo llevó el letrado don Agustín Soto al conocimiento de la Sala primera del Tribunal Supremo, y es a saber: ¿En qué forma ha de conceder el consentimiento a su esposa para enajenar bienes del marido, menor de edad? El Supremo ha contestado a esta pregunta estableciendo que si el padre del menor concurrió también como vendedor al otorgamiento de la escritura, debe entenderse que se cumplieron todos los requisitos legales para que la compraventa pueda ser tenida por válida.

La prescripción adquisitiva también fué objeto de un recurso que discutieron los letrados Sres. Medina y Alvarez Mendoza. En la sentencia que resolvió este recurso se declara que no la interrumpen los pleitos que se entablan, si se absuelve al poseedor ó se deja caducar la instancia.

La Sala 3.ª del Alto Tribunal, que está llamada a ser por el número y calidad de asuntos de que conoce la primera del Supremo, continúa haciendo una labor tan notable como considerable.

Mas de sesenta sentencias ha dado a luz pública en poco menos de un mes, recaídas en otros tantos pleitos contenciosos administrativos en los que ríen a brazo partido los particulares y el Estado.

En materia de personal se han hecho curiosas declaraciones en los fallos y considerando de las sentencias que han resuelto litigios promovidos contra resoluciones oficiales por maestros de escuela, médicos titulares, prestamistas, viudas de oficiales quintos, telegrafistas, catedráticos, inválidos y secretarios y vicesecretarios de audiencias provinciales.

Hay que registrar aparte entre aquellas sentencias por las muchas personas a quienes puede interesar, la referente al caso de las viudas de los oficiales quintos de administración en cuanto se declara que no tienen derecho a pensión las viudas de los funcionarios que fueron nombrados con anterioridad a la Ley de 14 de Abril de 1908.

En cuanto a los prestamistas se establece que la simple tenencia de recibos que acrediten deudas por cereales vendidos, no los defina como tales prestamistas a los efectos de la tributación correspondiente.

En otra clase de asuntos, como por ejemplo, tratándose de aprovechamientos forestales se ha sentado la doctrina de que aquellos deben tributar no como leña, sino como bienes muebles.

Las resoluciones relacionadas con el impuesto de Aduanas ocupan muchas veces la atención del Tribunal Supremo y las resoluciones que en estos pleitos se dictan y son también de interés general. El Snpremo ha resuelto últimamente varios casos definiendo por qué partida del arancel se deben aforar los accesorios ó piezas complementarias de las locomotoras, y se ha declarado también en qué forma deben tributar los embases de la sal.

Asimismo merece párrafo aparte la sentencia que se dictó en el pleito en que se discutía el régimen legal, por el cual deben tasarse los inmuebles expropiados para la Gran Vía de Madrid. La Sala ha puesto término á este litigio, declarando que las valoraciones deben hacerse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Octubre de 1902.

Más cuestiones decididas por la Sala tercera:

Distinción á los efectos del impuesto de utilidades en cuanto se relaciona con las sociedades mercantiles entre los dividendos por beneficios y los dividendos por amortización.

Prescripción de créditos del Estado por incautación de bienes del clero.

Declaración de que se incurre en error manifiesto al invocar en cuestiones de Beneficencia el artículo 657 del Código civil, como si se tratara de una función que pueda ser considerada como legatoria.

Inscripción en el Registro especial del ministerio de Fomento de las sociedades de Seguros.

Requisitos para poder entender que un contrato administrativo ha sido prorrogado.

Y muchos más.

LICENCIADO VIDRIERA.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

El saqueo de Fez

Por despachos recibidos de Rabat se sabe que ha empeorado considerablemente la situación de Fez, al extremo de haber sido saqueada por sus mismos habitantes, la capital del Imperio.

Indisposición pontificia

Aunque de poca consideración S. S. el Papa ha sufrido un nuevo ataque de gota, lo que le ha obligado á suspender las audiencias por prescripción de los médicos que le asisten.

Valarino reservado

Se ha negado el ministro de la Gobernación á dar cuenta de las conferencias que celebró anoche con las Sociedades de obreros albañiles y patronos para buscar la fórmula de solucionar la huelga.

Unicamente ha manifestado el Sr. Ruiz Valarino que espera que el conflicto quedará hoy terminado con las nuevas conferencias que se propone celebrar.

De maniobras Navales

Ha llamado la atención el ataque que anoche simuló á Gibraltar la escuadrilla de torpederos ingleses, que descubierta por los reflectores, se refugió precipitadamente en Punta Carnero (Algeciras).

Un banquete

Al terminar ayer tarde la sesión celebrada por el Congreso de Derecho internacional, el marqués de Olivart obsequió con un banquete á los congresistas que componían la mesa.

Vuelve á oírse el famoso

«Nous Sommes Chez Nous»

De pocas semanas á esta parte se nota en la colonia francesa una agitación y actividad verdaderamente inusitada. Parece que la alegría de la victoria ya sonríe satisfecha en casi todos los semblantes galaicos.

Murmúranse con insistencia próximos bombardeos, probables protectorados, anexiones territoriales y otras mil esperanzas que hagan desmedidamente la ambición de nuestros vecinos. Se ven discurrir, con insólita abundancia por estas callejas, grupos y más grupos de oficiales franceses, haciendo

unos colorinescos uniformes. En los cafés se torna á prorrumpir, en medio del más ardiente chauvinismo, la famosa frase, «nous sommes chez nous» (estamos en nuestra casa).

Nutridísimas turbas de «cocottes», pasean á su vez, triunfantes y provocativas, ante la natural estupefacción de los sencillos moros del zoco.

Da, finalmente, aliento al conjunto de este triste cuadro y le hace aparecer con mayores relieves, la publicación simultánea de un periódico, *Le Petit Marocain*, inspirado, según nos afirman, por la Legación de su país, con el objeto exclusivo de dirigir constantes y vivos ataques á la legítima influencia de España en Marruecos.

Ante todas estas bruscas manifestaciones de penetración, creíamos sinceramente renacería de nuevo, á pesar de las antiguas promesas de Guillermo II, el infructuoso y memorable conato de irrupción de 1905.

Y así, efectivamente, era. Mas ahora, previsora y cimentado, con sólidas bases de seguridad, con éxito casi seguro é incontrastable.

Ya otra vez los marinos de los barcos de guerra de nuestros aliados recorren las calles vociferando canciones obscenas, embriagándose y turbando la buena paz de la población.

Otra vez se registran en los sitios más públicos, escándalos monumentales, atropellos indignos y escarnios impunes al honroso nombre de nuestra patria en Marruecos.

El otro día, precisamente, hubimos de presenciar un pequeño suceso, que, á no ser por la oportuna intervención de las autoridades, hubiéramos tenido después que lamentar serias y desagradables consecuencias.

Dos marinos del barco de guerra español entraron en una cervecería argelina, donde se hallaban bebiendo en corro, unos veinticinco marinos franceses, con algezarra gascona.

Sin el menor motivo que lo justificase, nuestros dos compatriotas se vieron de repente brutalmente agredidos y atropellados de la manera más injusta y cobarde.

Como trataran de defenderse, uno de ellos fué arrollado y maltratado por la enorme superioridad numérica de los agresores.

Un tercer marino español, un recio vizcaíno, sin duda, acertó, en aquellos supremos momentos á pasar por aquel lugar.

Propinando puñadas, derribando individuos, se abrió ancho paso por entre aquella turbamulta de combatientes. Momentos después, todos retrocedían ante los arrestos viriles de tan animoso y valiente marino.

Esto hubiera, al fin, terminado en fatal desenlace, á no acudir á tiempo fuerzas convenientes de los barcos de guerra.

El odio en Tánger entre franceses y españoles es ya inmenso. Sería medida prudentísima y elogiada no dejar desembarcar más juntos los marinos de estas dos naciones, pues la indignación y el afán de la represalia es ahora de manera aguda irreprímible. Ese mismo día, un corto grupo de marineros franceses se entretenían por cierta calle en lanzar groseros improperios á aquel que, á sus preguntas, manifestaba ser español. Por fortuna, el ministro de Italia fué también uno de los que creó sufrieron tamaño interrogatorio, por lo cual, éste, ofendido, hubo después de llamar la atención sobre el particular á la Legación de Francia.

Días después de esto, en el muelle, los tripulantes del crucero *Duchaila* hirieron gravemente, de una pedrada, á un súbdito italiano, porque parecía tener rasgos fisionómicos de español!

La otra noche, también en el desembarcadero, cuatro marinos rezagados franceses arremetieron contra un pobre anciano botero español, amenazándole con la muerte si no los transportaba en seguida gratis al barco á que pertenecían.

Como éste accediera, volcaron entonces el bote á larga distancia, pereciendo allí uno de ellos y siendo los otros salvados, merced á la hidalga generosidad de nuestro honrado botero.

Todos estos hechos demuestran á las claras la tirantez de relaciones que existen aquí entre franceses y españoles.

Y al mismo tiempo, debiera tomarse nota nuestro Gobierno, para en caso de alguna próxima acción mancomunada en Marruecos, alejar debidamente á nuestros soldados de todo contacto con nuestros amigos.

Se censura duramente entre la colonia española las campañas de algunos periódicos radicales de Madrid contra nuestras justas aspiraciones en Marruecos.

Extranjeros muy significados aseguran que dichos periódicos están en concomitancias absolutas con el partido colonista francés, para la consecución de idénticos fines.

A nosotros nos repugna dar crédito á tan infundados rumores. Sin embargo, deseáramos de todas veras que estos elementos radicales de nuestra España comprendieran la importancia que para nosotros encierra Marruecos, los intereses vitales que en él reclaman nuestra actividad y la trascendencia suma que aquí todo tiene para nosotros, toda vez que en la solución del problema estriba la independencia de nuestra querida patria.

La labor más patriótica y en verdad más útil que podrían realizar nuestros periódicos y nuestros políticos todos, sean cual fueren sus matices, sería la de coadyunar con todas sus energías y con todos sus entusiasmos á la defensa de nuestros intereses y derechos en este imperio.

Por otra parte, tenemos que confesar si bien con dolor, que todos esos prolijos debates suscitados recientemente en las Cámaras, no parecen sino meras rémoras interpuestas por Francia para distraer nuestra atención de los asuntos mogrebios mientras ella, con más ardor y rapidez que nunca, acomete su obra absurda, no ya sólo en la zona de influencia que le está encomendada, sino además en lo que indiscutiblemente nos corresponde á nosotros.

Debemos andar ahora muy prevenidos con todo lo que atañe á esta tierra. Hay que tener la vista fija en los miles de agentes franceses y de otras naciones que presentándose bajo todos los aspectos imaginables tienen por principal campo de acción el interior de Marruecos.

Y ¡ojalá! después, al final de la jornada podamos encontrar rescatado de ajenas manos el precioso pedazo de terreno, que aunque con no pocos regates, se nos fué al cabo reconocido en diversos acuerdos internacionales.

AHMED BEN-SAÏD.

Tánger, Abril 1911.

Leyendo periódicos

«La recaudación de la Tabacalera, en Febrero y Marzo ha disminuido 7 500.000 pesetas.»

«En vista del bajón experimentado en la venta de tabacos, creese que la Tabacalera establecerá pronto los precios antiguos.»

Hasta aquí las últimas noticias de la prensa que no pueden decir más y mejor, en pró del práctico sentido común que va entrando á fuerza de repetidos golpes en la manera de ser de los españoles.

Si los fumadores que restan, y que son la mayoría de los que á España poblamos comprendieran, mejor dicho, quisieran demostrar por modo tan contundente como persuasivo para la Tabacalera cual es, el dejar de fumar esa vil tegarrina que á precio de oro se cede á los consumidores, ya se tentaría patillas esa señora de tantos moños.

Si esos mismos consumidores de tan putrefacta mercancía, se percataran de una vez y para siempre, que esa poderosa compañía que se intitula Tabacalera, está haciendo monstruosos dividendos, explotante tan pernicioso costumbre de fumar, que mejor le cae el nombre de vicio, esos incautos fumadores no saboriarían esas clases que por mal nombre llaman tabaco, y que si están mal laboradas, están peor repuestas, por lo que en su mayor parte se hallan en estado de descomposición y con hongos, que á la vez que comunican mal olor y sabor á la mercancía le hacen altamente perjudicial, pues si estos infelices fumadores tomaran la resolución de no dar ni un

sólo céntimo á los que, por acumular su peculio no reparan en perjudicar á sus favorecedores.

Si los que fuman supieran que por esa perniciosísima costumbre, no solamente están expuestos á las enfermedades que el consumo del tabaco engendra, que ni son pocas, ni leves, sino que también poseen todos los medios por adquirir enfermedades ajenas, tan repugnantes como dolorosas, ya disminuiría el consumo del tabaco y tomarían toda clase de precauciones y entre otras, la de no admitir tabaco de otro, ni ofrecer de propio, con lo que se consiguen dos buenas cosas, que son fumar menos y contribuir á que otro no fume más, además de no contraer enfermedades mortales de necesidad.

Son muchas las enfermedades contagiosas que se adquieren por el uso y abuso del tabaco y por admitir un pitillo, porque el que dá el cigarro puede tener esa enfermedad y comunicarla por el cigarro, y porque las cigarreras, ni son desinfectadas, ni mucho menos reconocidas al entrar en el taller ni jamás son apercebidas para que dejen de asistir al obrador por enfermas y contagiadas que los directores vean á esas infelices.

Después de lo expuesto, si quereis podeis reflexionar siquiera sea por unos solcos momentos, y vereis á lo que correctamente estais expuestos por fumar, y si teneis esa fuerza de voluntad que todo el que sea hombre, no solamente debe tener, sino que la debe demostrar, dejaréis de ser tributarios de tan poderosos señores y libres os vereis de sufrir, viviendo mucho más tiempo para bien de vuestra esposa é hijos y tendréis muy bien preparado vuestro organismo, para después esperar una apacible muerte que ya es ganar.

Si con esos pocos que no fumamos ya, y otros pocos que ni ofrecen, ni reciben tabaco á nadie, ni de nadie, ha dejado de ganar la Tabacalera en los meses de Febrero y Marzo TREINTA MILLONES DE REALES ¿qué ocurriría con tan poderosa, como inconsiderada y explotadora Compañía si la mitad de esos consumidores de tegarrina dejaran de fumar?

Reflexionad lo expuesto y después, obrad como hombres, como esposos y como padres.

AURELIANO DEL VALLE Y MARCOS Carrión, Abril de 1911.

CAMARA AGRICOLA

A las doce de la mañana se ha reunido hoy en sesión la Junta directiva de la Cámara Agrícola, habiendo asistido la mayoría de los individuos que la componen.

Los asuntos tratados han sido de vitalísimo interés, no solo para los labradores de la provincia, sino para los de la región en general, pues los reunidos se han ocupado de la gran depreciación á que se cotizan los trigos, cuya baja ha de continuar si no se pone un pronto y enérgico remedio, acudiendo en demanda de protección á los poderes públicos.

La Junta, después de discutir ampliamente tan importante cuestión, acordó dirigir circulares á todos los Ayuntamientos de esta provincia y de las limitrofes, excitándoles á que acudan á los representantes en Cortes, para que estos trabajen cerca del Gobierno, á fin de que se establezca el recargo transitorio de 2'50 pesetas sobre los trigos y harinas extranjeros, como medio de impedir que los nacionales no sigan bajando en la alarmante proporción que se ha iniciado desde hace algún tiempo.

En la misma circular á que aludimos, se interesa á los labradores para que designen el mayor número de representantes de cada pueblo, para que se trasladen á Madrid y asistan al Congreso de Agricultura,

que se celebrará el día 8 del próximo Mayo, habiendo, por su parte, designado la Junta de la Cámara los individuos que han de concurrir á dicho Congreso.

Tiene excepcional importancia este acuerdo, porque con él se trata de que cuantos labradores vayan á Madrid, se unan á los representantes para visitar al Jefe del Gobierno y ministro de Hacienda especialmente, y exponerles las justas demandas que aquéllos han de hacer en apoyo de la protección que se solicita para la mayor fuente de riqueza del país, como es la agricultura.

A los labradores, pues, les toca ahora secundar los propósitos de la directiva de la Cámara, y tomar con calor los acuerdos, si ha de conseguirse que el Gobierno preste decidida ayuda á las aspiraciones que se le hagan, pues el que sean ó no atendidas, depende el bienestar ó ruina de los labradores, harto abrumados con el gran recargo que se les ha impuesto en los presupuestos generales de la Nación.

Aunque lo hemos dicho en muchas ocasiones, no está demás repetir que *EL DIARIO*, tiene siempre dispuestas sus columnas para la defensa de la agricultura, por ser ésta primordial fuente para el mejoramiento y engrandecimiento de la Industria y el Comercio.

UNA BODA

En la inmediata villa de Dueñas se celebró á las cuatro de la tarde de ayer el enlace de la bellísima señorita Ezequiel Dueñas Ovejero con el joven D. José de Bilbao Urrutia, á los que apadrinaron D. Dolores Ovejero de Caso de los Cobos y el hermano del novio D. Emilio.

Entre las que asistieron se encontraban las distinguidas señoras de Aguirre, Pascual, Cabeza, Marcos, Gamarra, Serna, Nava y Montoya, y las elegantes señoritas Avelina Martínez, Marcelina, Petra, Gaspara, Agustina, Tula y Maruja Ovejero, Emilia Bilbao, María y Margarita Cabeza, María Marcos, Petra, Guadalupe, Juanita y Clementina Dueñas, Nieves Caballero, Isabel Aguirre, Isabel de Vena, Clementina Nistoy, Petra González, Conchita Caso de los Cobos, Vicenta Acitores y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre el sexo fuerte recordamos á los señores Ovejero (D. Ricardo), Cabeza, (Luis), Pascual Aguirre (D. Teodoro), Parra Segna (Francisco y Ramón), Ovejero (Juan y Luis), Bilbao (Pedro), Escobar (Joaquín), Dueñas (Juan y Antonio).

La novia vestía, en el acto de la ceremonia, elegante y rico traje de encaje blanco con fondo liberty y el novio de rigurosa etiqueta.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron á Venta de Baños, siendo obsequiados en la fonda de la estación con una comida con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos salsa holandesa, solomillo con champiñón, langosta salsa vianesca, jamón en dulce, helado de mentecado.

Postres: frutas, quesos y dulces. Vinos: champagne, rioja y otros; café y licores.

Al descorcharse el champagne todos brindaron por la felicidad del nuevo matrimonio.

La feliz pareja, á la que deseamos mil felicidades en su nuevo estado, salió en el rápido con dirección á Madrid y otras poblaciones de España y del Extranjero.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

Regreso de Barroso

Ha llegado á esta corte procedente de Córdoba, acompañado

de su familia, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso. **Hebreos desvalijados** Digen de Ceuta, que se repiten frecuentemente los robos y atravesamientos en el camino de Ceuta a Tetuan en el que ayer fueron desvalijados dos hebreos españoles. Para imponer el correspondiente correctivo a los autores de la hazaña, se ha ordenado por el general Alfonso se averigüe quienes son los agresores.

La falda-pantalón El dueño de un café en Colonia ha hecho vestir a sus camareras la falda-pantalón, reclamo que le ha servido para que el café se vea completamente lleno.

Un incidente Por esta Corte ha circulado el rumor de que en un Centro Oficial surgió un incidente entre un alto empleado y un subordinado de este que ha obligado a intervenir al Ministro.

La huelga de albañiles A pesar de las noticias optimistas que con respecto a esta huelga circulaban anoche, lleva trazas de empeorar, pues los aparejadores y dueños de las obras no están dispuestos a transigir que sean los obreros quienes elijan el personal.

AGITACION EN MARRUECOS

¿Sultán Ab-el-Asiz?

Por despachos recibidos de Tánger sábase que el sultán Muley Haffid ha enviado un emisario a su hermano Ab-el-Asiz ofreciéndole el cambio de la situación.

Muley Haffid dice que aspira a salir con vida de Fez, convencido como está de que no le apoyan los europeos y moros con que creía contar.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio celebrado anteayer sostuvo el Sr. Fiscal que en la tarde del 12 de Septiembre último, encontrándose el alcalde de la Vid de Ojeda don Francisco Fuente y Fuente, dirigiendo las obras que se practicaban para sanear una laguna, fué insultado, amenazado y acometido por Agustín Vega Ríos y Esteban Vega Marcos, pidiendo se impusiera a cada uno de éstos la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 500 pesetas, accesorias y costas.

Los defensores Sres. Díaz Caneja y García Crespo, abogaron en elocuente informe por la libre absolución de los sumariados.

NOTICIAS

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del cuarto distrito de esta capital, D. Pedro Barba Polo.

Una república fantástica

Un caballero de industria explota la necia credulidad de un infeliz millonario, y halagando su fatuidad, despierta en él furibundo delirio de grandezas con el ofrecimiento de la suprema magistratura en una imaginaria república americana. El Oreso traga el anzuelo, y suavemente va cayendo en manos del embaucador refrigerante lluvia de oro. Mas los pacientes del engaño empiezan a comprender la cura del enfermo por el sistema homeopático (similia similibus), y el plan terapéutico suscita incidentes cómicos de la mayor complicación, relatados con insuperable gracia en este delicioso libro por Charles Solo, que publica esta semana LA NOVELA DE AHORA.—40 céntimos.

De venta en la librería de Santiago Rincón, Mayor, 48, Palencia.

Después de haber girado una visita sanitaria a las paradas de sementales de propiedad particular establecidas en los pueblos de Villamoronta, Villaturde, Quintana, Santervas y Pozas, obedeciendo ordenes de la Dirección General de Agricultura, ha regresado a esta ciudad el inspector provincial de higiene pecuaria y sanidad veterinaria D. Fidel Ruiz de los Paños, estimado amigo nuestro.

Como resultado de estas visitas el Sr. Ruiz de los Paños ha podido comprobar el poco esmero que en el alojamiento de los sementales se tiene dejando mucho que desear en cuanto a Higiene se refiere, así como también falta de selección por lo que se aprecia poca uniformidad mortológica en dichos sementales.

La salud en general es buena no encontrando en el ganado bade anormal.

El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial dos circulares relacionadas con la presentación del cupón número 40 de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y con la petición de las hojas de cupones de los títulos correspondientes a dicha deuda.

Se ha comprobado que el cadáver extraído ayer tarde de las aguas del río Carrión, en las inmediaciones del Prado de la Lana, era soldado del regimiento de Talavera, rebajado de servicio por hallarse de asistente en casa del primer teniente Sr. Madariaga.

El desgraciado suicida se llamaba Jesús González, de 22 años de edad y era natural de Las Cabañas, de esta provincia.—D. E. P.

Anoche no celebró sesión la corporación municipal por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Lagartos, D. Julio Barriuso.

Y maestra de Ventosa de Rio-Pisuerga doña Sofía Alcalde.

D. Martín Rodríguez Montes, maestro de Obras y agrimensor, ha trasladado su residencia a la calle de Burgos, parador de Zamora.—Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Timoteo Delgado Roldán, 22 meses, Huertas del señor Pombo.—Ricardo Fernández Sardón, 2 meses, Mayor Antigua, 163.

Nacimiento.—Angel Palenzuela Salvador, hijo de Vicente y Josefa, Niños de Coro, 4.

NINGUNA AMA DE CASA debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de peines, cepillos, esponjas, jabones, esencias, polvos, etc., es «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

PIANO

Se vende en buen uso, barato.—General Amor, 1, 3.

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia, Radiografía, Radioterapia)

Eñuvación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

MASAJE VIBRATORIO

Tuberculoterapia

Ozonoterapia

Consulta diaria de 11 a 1,

y los martes de 10 a 1

y de 2 a 4

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Doctores Alvarado y Alvarez

OULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriouuevo, 2

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Palencia

Don Jerónimo Ferré Gamell, Director-proprietario y Fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en PALENCIA, los días 1 y 2 del próximo mes de Mayo, de 11 a 1 de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes. cuántas preguntas. Esta tarde misma

Dos horas pesetas 5 pesetas

Todos se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa, de día ó de noche, valiéndose en este último caso de la luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma).

Con destino á una propaganda religiosa mundial SOLICITANSE en Palencia y su provincia, señoras y caballeros que coadyuvando á los altos intereses de una obra verdaderamente pia, obtengan al propio tiempo un SUELDO DIARIO que pueden ganar sin descuidar sus ocupaciones habituales, en trabajo lícito, al alcance de todos y haciendo la tarea por cuenta de la casa matriz. Se atienden solicitudes hasta el 30 de Abril y se dan instrucciones y muestras

GRATIS

visitando ó escribiendo á don Enrique Sá del Rey, representante-viajero de la «Unión Romana Universal» de Madrid.

Calle Mayor principal, 168 PALENCIA Solicitáanse Agentes.

RELOJERÍA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas. Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

Vigorosina Aguirre

Cura tuberculosis y catarros crónicos

Fórmula: Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú

5 pesetas frasco

Farmacia y Droguería N. de Fuentes

Calle Mayor.—PALENCIA

GARAGE VICTORIA
— DE —
Benito Aranguena
Mayor pral., 258
Alquiler de Automóviles y Bicicletas.
Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.
Stock Michelin

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se constituye jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA Descartada de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

MERCADOS

Palencia, 20.—Ayer cayeron unas chaparraditas de agua, propias del mes, dos granizadas la de la tarde bastante regular. Dice el refrán que en Abril, aguas mil; pero la práctica de eso sería este año un inconveniente para las tierras, que, repletas de jugo, lo que necesitan es calor. Los sembrados, cuyo aspecto es bastante regular, acabarán por resentirse, si continúa este tiempo de alternativas de frios y exceso de humedad.

Siguen igual los precios, pagándose la fanega de trigo á 42'50 reales, centeno á 31, cebada á 21'50 y avena á 15.

Saldaña, 18.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 40 reales, fanega; cebada 26; centeno 29; avena 13; titos 40.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 18 á 20 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenida.

Estado de los campos buenos.

Valladolid, 19.—Es estado del negocio triguero es el mismo. No hay ajustes las ofertas para la plaza se fijan en 45'25 y de Rioseco á 43'25.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 44 y por el Arco nula.

Se ofrece aquí centeno á 38 y de Peñafiel á 30'50.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 32.

Piden por la cebada á 23 y faltan compradores.

Las ofertas de avena son á 17.

Rioseco, 19.—Entraron 150 fanegas de trigo pagadas á 42 reales 94 libras, con tendencia floja; Las ofertas en partidas son á 43'50. Tiempo de lluvias.

Arévalo, 19.—Ofertas en partidas 700 fanegas de trigo á 46'50 y sólo pagan á 45'50. A 46 se han vendido dos partidas trigo de rentas. Se cotiza trigo superior á 46, corriente á 44'50, centeno á 30, cebada y algarrobas á 24. Entraron 600 fanegas de trigo. Tendencia firme, tiempo y campo, buenos.

Barcelona, 19.—Vendido trigo de Cáceres y Villanueva á 43'75, Segovia á 45; Olmedo á 45'50; Quintanilla y San Esteban á 44'50. Llegaron 44 vagones trigo, 2 harina y 1 arrojones.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
37062	Murcia 150.000
30104	Zaragoza 60.000
33924	San Lucar 40.000
Con 3.000 pesetas	
1297	26241 37463 10095
13702	1303 3604 17309
12139	20466 38386 11900
37553	31778 29829 10614
35761	14869 37830 6636
19480	940 29295 15618
13545	37479 38021 4313
12767	8304 7735 8896
28119	39256 22228 16018

Boletín Religioso
Viernes—San Anselmo.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 20

Consejo en palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey, ha sido más largo que de costumbre, á causa, según dijo el Presidente á la salida, de la gravedad de los sucesos de Marruecos.

Dijo que por noticias de Fez, se sabe que un correo que salió con pliegos para la Embajada de España, ha sido secuestrado ó muerto.

Añadió el presidente que se cree que la ciudad de Fez se halla en poder de los rebeldes, quienes han atacado duramente la plaza, reinando en esta gran pánico.

Francia, ha dicho Canalejas, envía una columna de tropas á Fez y nosotros nos prevenimos ante posibles contingencias.

En Ceuta y en Melilla reina tranquilidad, pero no así en Tanger que se encuentra preocupadísimo.

Considero de importancia el envío de tropas á Melilla y creo que la columna francesa no producirá conflicto alguno, pues todas las potencias están interesadas en mantener la autoridad del Sultán.

Esta es—terminó—diciendo el presidente la verdad de cuanto ocurre en el imperio marroquí.

El rey árbitro

He hablado con el rey, ha manifestado el jefe del gobierno, para que sea arbitro en la huelga de albañiles, y nada ha decidido hasta que por otras personas se le haga tal indicación.

Pérez Caballero

Las noticias recibidas de París dicen que nuestro embajador se encuentra muy mejorado.

Crisis que preocupa

El gobierno hállase muy preocupado ante la crisis industrial y económica porque atraviesa Cataluña, y esto ha motivado que los ministros se ocupen de la reforma en la tributación.

El servicio obligatorio

Mañana se reunirán los Sres. Canalejas, Luque y Ruiz Giménez, para examinar el dictamen emitido por el Senado en el proyecto de ley del servicio obligatorio.

Firma

A la terminación del Consejo los ministros de Guerra y Gobernación pusieron á la firma del rey varios decretos de escaso interés.

El de Marina sometió á la regia sanción la autorización para trasladar al panteón de marinos ilustres de San Fernando los restos de los generales de la Armada conde Venadito y Villavicencio, que están depositados en el ministerio.

También fueron firmados varios ascensos reglamentarios.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo
ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER



Cura reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Cláctica, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Casa Castellero

Acabamos de recibir preciosos modelos de vestidos piqué y cambray, sombreros, jerseys y trajes de punto para niños, ropa blanca para recién nacidos, camisas, pantalones, enaguas, peñadores, camisones, cubre-corsés, etc.

Camisería confeccionada, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, tirantes, ligas, pañolería de mano.

Bonitos gustos de céñiros para la confección de camisas á la medida.

Tejidos de varias clases.

Mariano y Ezequiel Castellero

35, Mayor pral., 35

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA



SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, , , ,	6
Prat perdiz, , , ,	6
Prat blanca, , , ,	12
Uyandotte blanca, , , ,	8
Houdan, , , ,	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V, con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LA URBANA

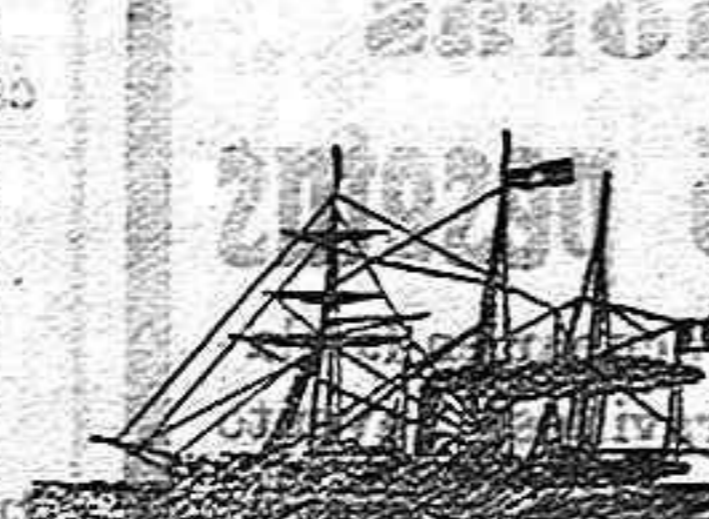
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
73 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital social enteramente suscrito. 5.000.000 de francos
Capital completamente desembolsado. 1.250.000 de francos
Fondos de garantía. 96.267.807'53 francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 249.390.510'76 francos
Delegación General para España-Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 11 y 12.

Director particular de Palencia, Don Francisco Díaz

Mayor Antigua, 124.—Próximo al Seminario Conciliar

Autorizada por la Comisaría de Seguros en 18 de Julio 1910



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 • Palencia • Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros á Impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO & HIJOS.—PALENCIA

Casas

Se venden las señaladas con el número 5, 7, 9 y 86 de la calle de los Pastores y la del número 7 del corral de San Jacinto.
También se venden dos majuelos en término de Gigondo.
Para tratar con su dueño, calle de San Marcos núm. 4.

SE VENDE

Un piano vertical, en buen uso y muy barato.
Barrionuevo, 23, 2.º, izquierda.

Antonino González

Armero

Expenduría de explosivos núm. 2
Burgos, 15.—PALENCIA

[Fumadores]

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia y economía representa.

PARA LAS SEÑORITAS
Estuches de papel y tarjetas de visita
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

La Moda Elegante.
La Última Moda.

Alonso & Hijos